



Índice

46. ^a Reunión anual	1
Equipo de manejo de la NAPPO se reúne en Raleigh, Carolina del Norte	2
Noticias de los Grupos de expertos	3
Elaboración de una norma de la NAPPO: perspectiva de la industria	6
NRMF resumidas	6
Actividades recientes del GICSV	7
NAPPO asumirá la presidencia de la 35. ^a reunión de la CT-ORPF	8
Reunión NAPPO-EPPO	9
NAPPO participará en la 17. ^a sesión de la CMF	10
El CADC de la CIPF se reúne en Roma	10
Cursos de formación a distancia de la CIPF	11
El Observatorio de la CIPF	12

Cuadragésima sexta Reunión Anual de la NAPPO

Estimados interesados de la NAPPO,

Tal como se anunció inicialmente durante la 45.^a Reunión Anual virtual de la NAPPO, la cual fue auspiciada por Canadá en octubre del 2022, el Comité Ejecutivo y su nuevo presidente para el 2023, el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, director general de Sanidad Vegetal de la ONPF de México y anfitrión de la 46.^a Reunión Anual de la NAPPO, se complacen en confirmar que la Reunión Anual de la NAPPO que se avecina será un **evento presencial**. Anoten en sus agendas los siguientes detalles:

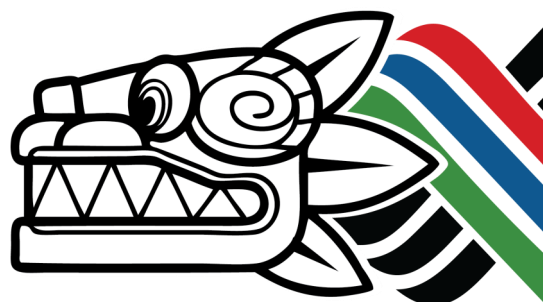
Qué – 46.^a Reunión Anual de la NAPPO

Dónde – la hermosa ciudad de Mérida, Yucatán, México

Cuándo – lunes 4 al jueves 7 de diciembre del 2023

La reunión iniciará con una recepción de bienvenida la tarde del 4 de diciembre. Para el primer día de reuniones, se ha programado ofrecer el mensaje de bienvenida de los dignatarios mexicanos, los mandatarios del gobierno de los países miembros de NAPPO y las actualizaciones de la Secretaría así como un informe de la situación mundial de la sanidad vegetal por parte de la Secretaría de la CIPF. Se ha apartado tiempo para que se realicen reuniones de los gobiernos de los países miembros de la NAPPO, la industria y reuniones conjuntas del gobierno-industria el 5 de diciembre.

También formarán parte de la reunión las actualizaciones que ofrecerán los catorce grupos de expertos de la NAPPO que están trabajando en los proyectos para



NAPPO 2023

REUNIÓN ANUAL | ANNUAL MEETING
DEL 5 AL 7 DE DICIEMBRE | DECEMBER 5 TO 7

MÉRIDA ■ YUCATÁN ■ MÉXICO

mejorar la armonización y aplicación de las medidas fitosanitarias en nuestra región, así como la cena de premios la cual incluirá el reconocimiento de GE específicos o miembros individuales en agradecimiento a sus contribuciones científicas o técnicas relevantes a la NAPPO. Bajo el mando de los colegas mexicanos, el Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO se está limitando a temas estratégicos y de gran efecto para las cápsulas informativas de la Reunión Anual y del simposio de un día de duración.

El Equipo de Manejo de la NAPPO aprovechará esta oportunidad para realizar su reunión de gobernanza del otoño de forma presencial en Mérida. La Secretaría de la NAPPO está atareada con las negociaciones finales para confirmar la sede de la reunión, incluida la reservación de salas de reuniones para posibles reuniones bilaterales, de grupos de expertos o reuniones específicas de la industria. *Póngase en contacto con la Secretaría de la NAPPO, si desea confirmar la reservación de una sala de reuniones puesto que estarán disponibles «por orden de llegada».*

En cuanto confirmemos la información sobre la sede y el hotel, la publicaremos en la página de la NAPPO sobre la Reunión Anual del 2023. Igualmente se subirá una carta de bienvenida del país anfitrión y una agenda preliminar. El período de inscripción a la reunión iniciará en el verano. Esperamos poder verlos en Mérida. Sería una excelente oportunidad para ponerse en contacto nuevamente con amigos y colegas de la región de la NAPPO y de otros sitios.

Stephanie Bloem

Directora ejecutiva de la NAPPO

Equipo de manejo de la NAPPO se reunió en Raleigh, Carolina del Norte, EE. UU. en noviembre del 2022

Tras dos largos años de reuniones virtuales, los miembros del Equipo de manejo de la NAPPO (Comité Ejecutivo (CE), Comité Consultivo y de Manejo (CCM) y Grupo Consultivo de la Industria (GCI)) de Canadá y Estados Unidos y la Secretaría de la NAPPO se reunieron de manera presencial en Raleigh, Carolina del Norte, con los colegas de México quienes se reunieron virtualmente. La Secretaría de la NAPPO ofreció interpretación simultánea. Durante la reunión se ofrecieron las actualizaciones del gobierno y la industria de cada país miembro de la NAPPO. Entre otros temas que se discutieron se incluyen:

- la evaluación general de la 45.^a Reunión Anual para brindar la percepción y las recomendaciones de la forma de continuar ofreciendo reuniones impactantes a los interesados de la NAPPO;
- las actualizaciones del programa de trabajo de la NAPPO, incluido el informe de avance de cada proyecto, fechas de entrega previstas y plazos y posibles proyectos nuevos para considerarlos en el programa de trabajo de la NAPPO. Entre las actualizaciones e incluyeron la coordinación y las actividades del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV);
- el plan de sucesión de la directora ejecutiva;
- actualizaciones de la Secretaría de la NAPPO incluido cómo el programa de trabajo cumple con las metas del Plan estratégico de la NAPPO del 2022-2026 y un informe financiero del tercer

trimestre;

- el aumento de la participación de la industria en las actividades de la NAPPO;
- las actualizaciones de la CIPF pertinentes para la NAPPO incluidos los avances nuevos en cuanto a las normas de la CIPF y los comités de implementación y la función nueva (presidencia) de la NAPPO en la Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (CT-ORPF);
- la colaboración con otras ORPF, incluida la EPPO.

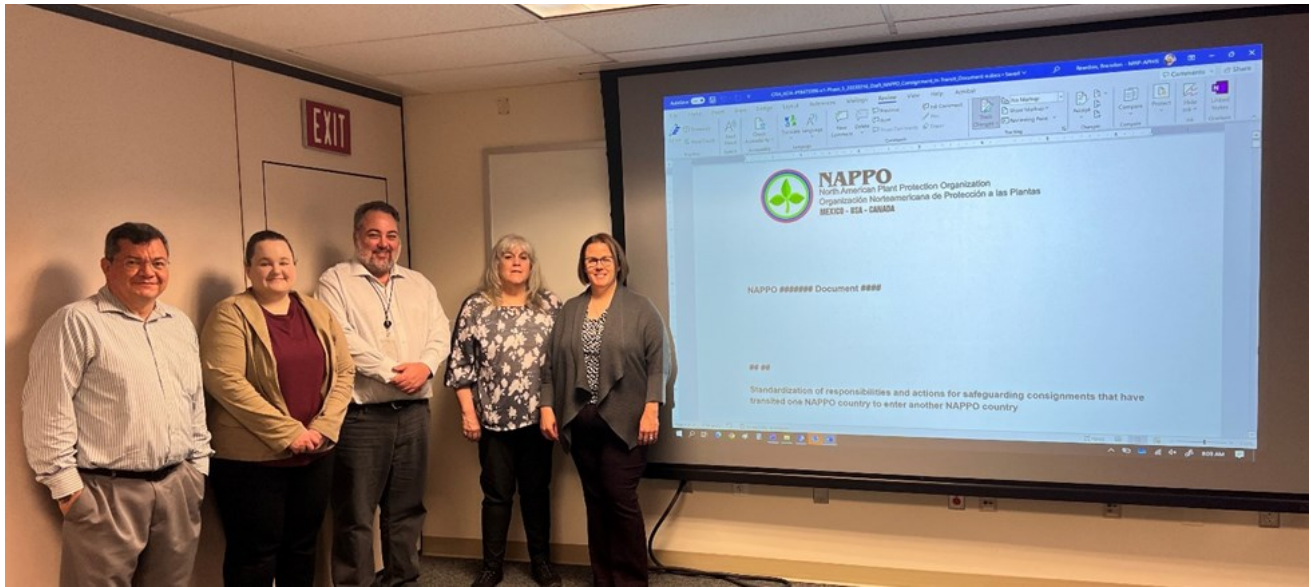
Noticias de los Grupos de expertos de la NAPPO

Semillas ToBRFV - proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico de semillas centrado en el virus del fruto rugoso café del tomate:

el Grupo de expertos en semillas de la NAPPO concluyó exitosamente la prueba de anillo del proyecto piloto para la armonización de protocolos para la detección del virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV) en semillas de tomate y pimientos. Nueve laboratorios de la región de la NAPPO sometieron a prueba cinco protocolos para la detección del ToBRFV, tres con el PCR convencional (punto final) y dos de PCR en tiempo real, lo cual generó un total de 3,680 datos. Se utilizaron las muestras analíticas, de diagnóstico y de calibración en este estudio comparativo con el fin de evaluar la precisión (repetibilidad, precisión intermedia y reproducibilidad), exactitud (porcentaje de recuperación y eficacia de la amplificación) y selectividad (sensibilidad y especificidad) para todos los protocolos sometidos a prueba. Los datos que se generaron se organizaron y subieron a un portal en la red que estaba diseñada específicamente para este proyecto. Los miembros del GE analizaron y revisaron los datos.

Cuatro protocolos de diagnóstico se pueden transferir (todos los laboratorios utilizaron los protocolos en la prueba de anillo de manera exitosa, y ellos deberían, en teoría, producir resultados similares durante el uso rutinario) entre las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de la NAPPO y tres de ellos demostraron rendimiento y reproducibilidad óptimos para la detección del ToBRFV en semillas de tomate y pimiento. La colaboración de las ONPF, el mundo académico y la industria contribuyeron inmensamente con la conclusión exitosa de la etapa experimental de este proyecto. El GE en semillas redactará un informe final el cual se presentará al Comité Ejecutivo de la NAPPO. El grupo también redactará una publicación científica. Los resultados de la prueba de anillo permitirán a los países miembros de la NAPPO seleccionar uno o más de los protocolos de prueba que dieron resultados óptimos y con ello se armonizarían las medidas fitosanitaria y se facilitaría el comercio eficaz y oportuno de semillas en nuestra región de la NAPPO.

La Secretaría de la NAPPO presentó los resultados de la prueba de anillo durante una reunión de *Seeds Canada* realizada el 6 de febrero y un miembro del GE en semillas también los presentará durante el Congreso Internacional de Fitopatología el cual se llevará a cabo del 20 al 25 de agosto del 2023 en Lyon, Francia. Así mismo se ha planeado una presentación detallada durante la próxima Reunión Anual de la NAPPO que se celebrará en diciembre de este año en Mérida, Yucatán, México. La Secretaría de la NAPPO publicará todos los informes y las publicaciones del GE en su sitio web (www.nappo.org). Manténgase al tanto de la información adicional.



Participantes en la reunión presencial del grupo que elaborará la guía de la NIMF 25. De izquierda a derecha: Alonso Suazo (DT de la NAPPO), Stephanie Dubon (miembro del CCM de la NAPPO por parte del APHIS PPQ), Brendon Reardon (presidente del GE, APHIS PPQ), Wendy Asbil (ACIA) y Erin Stiers (APHIS PPQ).

Orientación para mejorar la implementación regional de la NIMF 25

(Envíos en tránsito): se realizó una reunión presencial de dos días de duración (16 y 17 de febrero) con los miembros del subgrupo de redacción del documento de orientación de la NIMF 25, la cual se realizó en la oficina principal del APHIS PPQ en Riverdale, Maryland. Participaron en dicha reunión: Wendy Asbil (ACIA), Erin Stiers (APHIS PPQ), Brendon Reardon (presidente del GE, APHIS PPQ), Stephanie Dubon (miembro del CCM de la NAPPO por APHIS PPQ) y Alonso Suazo (DT de la NAPPO).

El subgrupo revisó el esbozo y la situación del documento preliminar y estableció prioridades con respecto a las secciones que necesitan elaborarse más a fondo. El subgrupo discutió los escenarios de mayor importancia en cuanto a los envíos en tránsito y los casos de incumplimiento relacionados con la movilización de envíos en tránsito en la frontera de EE. UU. – Canadá. También se discutieron los aspectos sobresalientes de comunicación para prevenir o abordar los casos de incumplimiento. Las discusiones concluyeron con la elaboración de una lista de recomendaciones para la industria y las ONPF.

El subgrupo elaborará una versión actualizada del documento preliminar para compartirlo con todo el GE para su revisión y retroalimentación.

NRMF 35, Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO - cuadro de artrópodos plaga:

el GE concluyó la revisión y actualización de los cuadros de artrópodos plaga de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides de la NRMF 35. Los cuadros se agregarán a la norma como enmienda en tinta. Durante el proceso de revisión, cada país miembro de la NAPPO presentó información detallada sobre la forma en la que se determina la condición de la plaga en su

ONPF. Se identificaron las similitudes y diferencias. Se reevaluaron cuidadosamente las especies con condición distinta de plaga en los tres países de la NAPPO, y se utilizó la evidencia que presentó cada país para confirmar nuevamente o modificar la condición de la plaga, según fuera necesario.

La Secretaría de la NAPPO desea agradecer a los miembros del GE por su trabajo en esta norma regional importante.

NRMF 26 - Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico o polinizadores que no son *Apis* que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO: el GE está preparando un «estudio» para brindar los antecedentes de la NRMF 26, identificar posibles áreas que necesitan actualización, esbozar los problemas con la implementación y brindar recomendaciones futuras. El GE de la NRMF 26 cuenta con la participación firme y activa de los miembros de la industria y de las ONPF.

Documento de discusión 5 de la NAPPO (DD05: Manejo del huanglongbing (HLB) y su vector, el psílido asiático de los cítricos, *Diaphorina citri*) - se identificaron a otros expertos de las ONPF de EE. UU. y México. Se prevé que la revisión del DD05 de la NAPPO inicie antes del fin del primer trimestre del 2023. La Secretaría de la NAPPO desea dar la bienvenida a los siguientes miembros nuevos del GE: Francisco Javier Márquez Pérez (SENASICA), Michael Hennessey (APHIS PPQ), Mayra Arredondo (APHIS PPQ) y Cathy Sue Katsar (APHIS PPQ).

Sistema de Alerta Fitosanitaria: el GE continúa cumpliendo con las obligaciones de notificaciones de plagas de la CIPF y facilitando la concientización, detección, prevención y el manejo de especies de plagas exóticas de plantas en Norteamérica mediante el manejo y la publicación de las notificaciones oficiales de plagas de los países miembros de la NAPPO en el SAF. Desde el 1 de noviembre del 2022, se han publicado nueve notificaciones oficiales de plagas (8 de EE. UU. y 1 de Canadá). La Secretaría de la NAPPO desea dar la bienvenida a Rajesh Ramarathnam (ACIA) quien ha regresado a formar parte del GE y agradece a Naima Ait Oumejjout (ACIA) por sus contribuciones.

Grupo de Investigaciones en Cuarentena Forestal de la NAPPO (GICF): las discusiones actuales del GICF incluyen los parámetros del tratamiento térmico para los productos de madera y cómo llegar a un consenso acerca de los parámetros de tratamientos que se han de utilizar en nuestra región.

Fomento de la implementación del muestreo fundamentado en el riesgo: se tradujo el contenido del módulo de MFR, y se grabaron todas las narraciones en español. El especialista en informática de la NAPPO está creando el módulo en el programa Storyline 360 (Articulate). Se prevé la conclusión de este proyecto en el segundo trimestre del 2023.

Elaboración de una norma de la NAPPO: perspectiva de la industria

Recientemente concluyó la revisión de la NRMF 35: *Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO* bajo el hábil liderazgo de la Sra. Sarah Brearey de la ACIA. Desde el punto de vista de la industria, esta revisión de la NRMF 35 hizo mayor énfasis en la eliminación de los agentes de etiología desconocida, los cuales en una ocasión se consideraron virus o agentes similares, de la lista de plagas que se encontraba en la norma. Los tres participantes de la industria de EE. UU. en el grupo, Bill Howell y Mike Willett (*Northwest Nursery Improvement Institute*) y Craig Regelbrugge (*AmericanHort*), pudieron brindar información técnica y anecdótica al grupo sobre agentes de etiología desconocida específicos para frutas pomáceas, incluida la observación de que no se han detectado enfermedades, tras haberse realizado indexado en campo por décadas, sino más bien material sin enfermedades.

Incluso antes de su publicación, una revisión de la propuesta de norma realizada por la sección de Plantas para siembra del USDA APHIS PPQ provocó un cambio en los permisos de prueba y tratamientos emitidos por los centros de la Red Nacional de EE. UU. de Plantas sin Enfermedades para Árboles Frutales. La modificación de estos permisos eliminó un requisito del indexado en campo de los agentes de etiología desconocida, recortando así tres años de los protocolos de diagnóstico de frutas pomáceas en estos centros, y colocando material vegetal valioso en las manos de los productores, además de ofrecer con antelación cultivares de manzanas y peras de gran calidad a los consumidores.

La consideración y confirmación del grupo de expertos acerca de la información que fue presentada por la industria de EE. UU. durante la elaboración de la norma es un ejemplo patente de la manera en la que la colaboración del sector de la industria con el área normativa en la NAPPO generó una norma que se implementó exitosamente para beneficio del sector agrícola, sin comprometer la seguridad cuarentenaria.

Por: Mike Willet, Craig Regelbrugge y Bill Howell

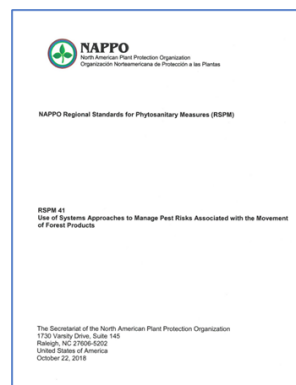
Miembros de la industria en el GE de la revisión de la NRMF 35 de la NAPPO

Pronto encontrarán en el sitio web de la NAPPO resúmenes de lectura fácil de las normas regionales de sanidad vegetal

Con el fin de mejorar la implementación y el uso de las Normas regionales sobre medidas fitosanitarias (NRMF) de la NAPPO y con ello contribuir con la armonización de enfoques fitosanitarios en nuestra región, la Secretaría de la NAPPO ha encomendado a nuestra editora estadounidense —Lottie Erikson— la tarea de elaborar resúmenes ilustrados y fáciles de leer de nuestras NRMF para que la industria así como los interesados de las ONPF puedan utilizarlos.

Los resúmenes estarán disponibles en inglés y español y se publicarán en el sitio web de la NAPPO junto a cada NRMF. La idea de facilitar dichos resúmenes de lectura fácil surgió del grupo de expertos de la NAPPO el cual elaboró la NRMF 41 – *Aplicación de enfoques de sistemas para manejar el riesgo de plagas relacionado con la movilización de productos forestales*.

Hasta el momento, Lottie ha redactado cuatro resúmenes los cuales el Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO está revisando. La Secretaría de la NAPPO está a cargo de encontrar imágenes que servirán para ilustrar los resúmenes. Esperamos que estos materiales les sean útiles.



Actividades recientes del GICSV previas a la transferencia de la coordinación de la NAPPO al OIRSA

El Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) está compuesto por las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) de las Américas: CAHFSA, CAN, COSAVE, NAPPO y OIRSA. Conforme a la Constitución y Reglamentos del GICSV, la coordinación del comité coordinador estará a cargo de una de sus ORPF por períodos rotativos de dos años. La NAPPO ha estado a cargo de la coordinación del GICSV desde marzo del 2021 y la transferirá al OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria) a finales de este mes (marzo del 2023).

Este año, el GICSV ha tenido mucha actividad con diversas reuniones programadas en todos los grupos de trabajo (GT) previo a la transferencia de la coordinación. Además, los siguientes webinarios con interpretación simultánea, en inglés y español, se han llevado a cabo o están por desarrollarse muy pronto:

Webinarios sobre cítricos. Más de 870 participantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Belice, Costa Rica, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, Chile, Paraguay, México, Uruguay, Estados Unidos de América y Venezuela, entre otros, participaron en dos webinarios.

2 de febrero. La inteligencia fitosanitaria prospectiva como estrategia regional inminente para prevención, supresión y control de plagas y enfermedades en un contexto internacional dinámico: caso de estudio para el HLB y *Diaphorina citri*. Ponente: Roberto Tapia, SAG, Chile. El webinar está disponible en [este enlace](#).

9 de febrero. Acercamiento a las enfermedades de los cítricos de impacto regional. Ponente: Beatriz Xoconostle Cazares, CINVESTAV-IPN México. El webinar está disponible en [este enlace](#).

Actividades de limpieza de contenedores marítimos y sus cargamentos: actualizaciones para el GICSV. Para dar respuesta a las actualizaciones recientes y gracias al interés continuo en este tema, el GICSV organizó un webinar de seguimiento para compartir y brindar las noticias más recientes sobre los contenedores marítimos. Este webinar se llevó a cabo el 23 de febrero y contó con 90 participantes provenientes de diferentes países. El webinar está disponible en [este enlace](#).

Conversatorio: ventanilla única y su contexto fitosanitario. Se presentó hoy 1 de marzo por tres

expertos en la materia con muchos años de experiencia en el tema:

- Abriendo la ventanilla digital. *Robert L. Griffin*
- Cuarentena en la era digital: cómo la ventanilla única apoya al comercio seguro. *Shane Sela*.
- Experiencia de la ventanilla única en Nepal. *Mahesh Chandra Acharya*.

El nuevo mundo de los tratamientos fitosanitarios: este webinar se llevará a cabo el 9 de marzo y el objetivo principal es promover el uso de metodologías innovadoras relacionadas con el manejo de plagas y acceso a los mercados. Los expertos internacionales discutirán el futuro de los tratamientos fitosanitarios y abarcarán los siguientes temas:

- El futuro de las medidas fitosanitarias: tratamientos fundamentados en el riesgo. *Robert L. Griffin*
- Irradiación fitosanitaria y almacenamiento en frío de cítricos. *Emilia Bustos Griffin*

Para participar en este webinar, haga clic en el siguiente enlace para inscribirse:

https://iica.zoom.us/webinar/register/WN_ziiTsQy3QdmzOiYnnQaygg

Clave: DCT2023 ID: 839 2623 3632

NAPPO presidirá la 35.^a Consulta Técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria



La Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (CT-ORPF) reúne a las diez ORPF de todo el mundo y es convocada cada año por la Secretaría de la CIPF. Durante los años de la pandemia de la COVID-19, la CT-ORPF se reunió mayormente de manera virtual, con una reunión presencial breve al margen de la Conferencia Internacional de Sanidad Vegetal (CISV) celebrada en Londres en septiembre del 2022. La actual presidencia de la 34.^a CT-ORPF la ocupa una de las ORPF de Sudamérica —el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)— a través de su actual país sede, Argentina. El Sr. Diego Quiroga transferirá la presidencia a la NAPPO durante la última reunión de la 34.^a CT-ORPF que se llevará a cabo al margen de la 17^a sesión de la Comisión de

Medidas Fitosanitarias (CMF) a finales de marzo en la oficina principal de la FAO en Roma, Italia.

La CT-ORPF tiene como finalidad fomentar la colaboración interregional en la aplicación de medidas fitosanitarias armonizadas y la implementación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), y brinda un foro para la consulta y el intercambio de información fitosanitaria entre las regiones. La CT-ORPF contribuye con el programa de trabajo de la CMF, específicamente con la implementación de los puntos que se encuentran en la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF (2020-2030).

La NAPPO espera organizar la primera CT-ORPF presencial de varios días desde que se realizó la 31.^a CT-ORPF la cual organizó el Consejo Fitosanitario Interafricano (IAPSC, por su sigla en inglés) en Abuja, Nigeria en el 2019. Las fechas tentativas para celebrar la 35.^a CT-ORPF son del 23 al 27 de octubre del 2023. Se están discutiendo las posibles sedes del evento con la Secretaría de la CIPF, entre ellas Bogotá, Colombia y Roma, Italia. Manténgase al tanto de las actualizaciones que enviaremos.

Reuniones entre la NAPPO y la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas– EPPO

Los miembros del Comité Ejecutivo de la NAPPO de Canadá y Estados Unidos viajaron junto con la directora ejecutiva de la NAPPO para asistir a una reunión de la EPPO, celebrada en su oficina principal en París, a mediados de enero del 2023. La reunión de la EPPO-NAPPO se organizó conjuntamente con el panel de la EPPO sobre asuntos fitosanitarios mundiales. Entre los temas que se discutieron se incluyen la información más reciente y el taller planificado sobre contenedores marítimos, la implementación del Marco estratégico de la CIPF (2020-2030) y sus ocho puntos en la agenda de desarrollo, los posibles ajustes a la presidencia de la CMF en el 2024-2025, el mecanismo de financiamiento sostenible a largo plazo para la ePhyto, los efectos en el cambio climático a raíz de los análisis de riesgo de plagas, el plan «Una Salud» y la sanidad vegetal, las NIMF de la CIPF y los anexos de las NIMF en elaboración, la posible colaboración entre la EPPO y NAPPO así como las reuniones futuras de la EPPO-NAPPO, entre otros temas.

El grupo acordó reunirse nuevamente en Roma el domingo antes de la 17.^a sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-17) a finales de marzo para examinar y compartir con la CMF las posiciones regionales. La reunión de la EPPO-NAPPO de enero del 2024 será organizada por la NAPPO y se realizará en algún sitio de Estados Unidos. Además de los temas estratégicos, la reunión del 2024 pretende incluir una sección sobre asuntos técnicos, en donde los expertos de las ONPF de ambas regiones puedan reunirse y abordar temas técnicos específicos que hayan sido identificados por las regiones.



Participantes en la reunión de la NAPPO-EPPO en la oficina principal de la EPPO en París, Francia.

La NAPPO asistirá a la 17.ª sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias en Roma, Italia

La directora ejecutiva y el director técnico de la NAPPO asistirán a la primera reunión presencial de la CMF (CMF-17) que se ha celebrado desde el 2019, la cual está programada realizarse del 27 al 31 de marzo del 2023 en las oficinas principales de la FAO en Roma, Italia.

El Comité de normas, el Comité de aplicación y desarrollo de la capacidad, la Secretaría de la CIPF, los grupos de trabajo, los grupos técnicos y los grupos de acción presentarán los informes de avances del año pasado. Se considerará la adopción de cuatro Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias:

1) Proyecto del anexo de la NIMF 20: *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones: Utilización de autorizaciones específicas para la importación (2008-006)*.

2) Revisión preliminar de la NIMF 18: *Requisitos para el uso de la irradiación como medida fitosanitaria (2014-007)*.

3) Enmiendas preliminares del 2021 a la NIMF 5: *Glosario de términos fitosanitarios (1994-001)* y

4) Proyecto de anexo de la NIMF 28: *Tratamiento de irradiación para *Pseudococcus jackbeardsleyi* (2017-027)*.

Para obtener información adicional, haga clic en este enlace para acceder al sitio web de la CMF-17 en el Portal fitosanitario internacional.

Se realizarán dos eventos importantes relacionados con la NAPPO al margen de la CMF-17:

- El viernes 31 de marzo, la NAPPO transferirá oficialmente la coordinación del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) al OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria). La NAPPO y el IICA han estado coordinando las actividades del GICSV en los últimos dos años. La coordinación del GICSV rota cada dos años entre las ORPF de las Américas. Los miembros de la NAPPO, el IICA y OIRSA estarán presentes en este evento.
- La CT de ORPF se reunirá posterior a la CMF-17. El Sr. Diego Quiroga (COSAVE) transferirá la presidencia a Stephanie Bloem, la directora ejecutiva de la NAPPO.

Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) se reúne en Roma

El CADC se reunió en Roma del 21 al 25 de noviembre para revisar su plan de trabajo anual. Esta fue la primera reunión presencial que se celebró desde noviembre del 2019. La encargada de la unidad de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad de la CIPF, la cual apoya al CADC, y el presidente del CADC de Canadá agradecieron a los miembros por su dedicación y aptitud para adaptarse a los desafíos del ambiente de trabajo virtual, y destacaron la importancia del CADC en la implementación del Marco estratégico de la CIPF del 2020-2030.

Entre los temas de la agenda se incluyeron la publicación de guías nuevas, la elaboración de cursos de formación a distancia, la reorientación del Observatorio de la CIPF y la asistencia a los países para completar las Evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF), entre otros temas. El CADDC acordó que una prioridad del 2023 es la implementación exitosa de las guías nuevas de la CIPF y los cursos de formación a distancia elaborados en el 2022. El CADDC también observó las mejoras que se realizaron a las páginas web de las guías y los materiales de capacitación que se encuentran en el Portal fitosanitario internacional y brindaron su apoyo en la promoción de estos recursos.

Ya se publicó el informe sobre los logros del CADDC del año 2022 los cuales se presentarán durante la 17.ª sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-17) a finales de marzo por el presidente de dicho CADDC, el Sr. Dominique Pelletier de Canadá. En este enlace encontrará el informe - <https://www.ippc.int/en/publications/91884/>.

La directora ejecutiva de la NAPPO ha sido miembro del CADDC, en representación de todas las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), desde los inicios del comité. En mayo del 2023, ella dejará de ocupar este puesto. La nueva representante de todas las ORPF en este comité será la Sra. Melisa Nediilskyj del COSAVE.



Cursos de formación a distancia de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (*pasaje de un artículo reciente del Portal fitosanitario internacional* - <https://www.ippc.int/en/news/spotlight-ippc-e-learning-courses/>)

Interesados de la NAPPO, por favor tomen nota – la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y sus socios han creado cursos de formación a distancia, los cuales tienen como objetivo mejorar la capacidad del personal de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF). Dichos cursos no tienen costo alguno y brindan herramientas de

capacitación actualizadas en línea/a distancia. Puede tomar los cursos a su propio ritmo pero también pueden ser dirigidos por un tutor. El personal de la ONPF encontrará orientación práctica y fácil de entender, las cuales le ayudarán a mejorar sus sistemas fitosanitarios e implementar de manera eficaz la Convención y sus Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF). Una vez



concluido el curso, los participantes recibirán un certificado digital el cual pueden agregar a su currículum o para fomentar su perfil en LinkedIn. A continuación encontrarán el enlace a la plataforma con todos los cursos de formación a distancia de la CIPF: - <https://www.ippc.int/en/e-learning/>

El Observatorio o una herramienta nueva en la caja de herramientas de la comunidad de la CIPF

No es necesario presentar a la CIPF ante este auditorio. Este es un organismo internacional que establece normas y que hace lo que tiene que hacer: elaborar y adoptar normas internacionales sobre medidas fitosanitarias (NIMF) las cuales brinden orientación a sus partes contratantes (PC) sobre la forma de realizar sus actividades de sanidad vegetal, que a su vez permiten que se lleve a cabo un comercio más previsible y seguro de productos vegetales en el ámbito internacional.

Lo que tal vez sea menos conocido es que la Convención también contiene disposiciones para fomentar la elaboración de documentos de orientación con el fin de asegurar que las partes contratantes las implementen de manera adecuada y constante, y que desarrollen su capacidad para hacerlo. Con eso en mente, se estableció el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) en el 2017. Cuando trato de explicar la función del CADC, con frecuencia simplifico excesivamente mi comentario: el establecimiento de reglas (NIMF) es una actividad primordial de la CIPF, sin embargo, si nadie entiende las reglas de forma similar, ni tiene la capacidad de acatarlas, entonces la elaboración de reglas se convierte en una actividad más desafiante (posiblemente haya comentado que en ocasiones resulta «inútil»).

En los últimos años, el trabajo que realiza la CIPF en realidad ha ido evolucionando más y más con miras a la implementación, y el Observatorio de la CIPF es una de las herramientas más recientes la cual se ha agregado a la caja de herramientas para evaluar la capacidad de los países en cuanto a la implementación de la Convención.

¿Qué es el Observatorio?

El Observatorio de la CIPF se estableció inicialmente en el 2011 y se le denominó Sistema de examen y apoyo de la aplicación (IRSS, por su sigla en inglés), el cual había sido financiado en su

mayoría por la Comisión Europea durante tres ciclos, cada uno de tres años de duración. La misión del IRSS incluía entonces el análisis de la implementación de la Convención y sus NIMF con el fin de identificar las brechas, pero también las causas subyacentes y brindar asistencia para abordar dichas brechas.

Con el establecimiento del CADC, la «porción de asistencia» del IRSS más o menos coincidió con el mandato del CADC mismo. Con miras a agilizar las actividades de implementación, el CADC determinó que el IRSS debería limitar su ámbito para analizar la implementación, brindar recomendaciones y dejar a discreción del CADC la determinación de las mejores medidas que habría que tomar para abordar las brechas, ya fuera mediante la elaboración de una guía específica, brindar un taller, etc. Esta propuesta se presentó a la CMF, la cual adoptó dicha propuesta.

Con un ámbito no tan amplio y una misión mejor definida, también surgió un nombre nuevo, el Observatorio de la CIPF, el cual posiblemente es un término que describe de una mejor manera su misión en vez de una sigla difícil.

Desde el establecimiento del IRSS, se han publicado quince estudios. Solamente en el 2022, se realizaron ocho estudios documentales nuevos sobre temas que afectan la implementación de la CIPF, la mayoría de los cuales se publicarán en el 2023. Entre los ejemplos se incluyen: estudios acerca del uso de los Protocolos de diagnóstico de la CIPF, sobre el manejo fronterizo fundamentado en el riesgo y acerca de los éxitos y desafíos de la implementación de las áreas libres de plagas.

¿Cómo difiere esto de otras iniciativas de la CIPF?

En esencia, el Observatorio de la CIPF se centra en brindar los datos y la información acerca de los desafíos de la implementación. Se supone que el Observatorio debería contestar preguntas directas acerca de la situación de la implementación de la Convención en un plazo relativamente corto, mediante los estudios documentales o las encuestas. Entre los ejemplos de los temas que se están examinando se incluye un estudio sobre comercio electrónico con el fin de demostrar cómo las transacciones en línea han evolucionado, puesto que se realizó un estudio similar hace una década (2012). Como es de nuestro conocimiento, se han disparado las transacciones del comercio electrónico en la última década, incluso más durante los años de la pandemia y esto no nos sorprende para nada. Lo que se desconoce es cómo esta tendencia ha afectado a la sanidad vegetal, puesto que se sospecha que un número considerable de paquetes que se encuentran en circulación por el mundo pueden de hecho contener artículos prohibidos o reglamentados, tales como semillas de plantas.

Otro tema del Observatorio es el diseño y la distribución de la tercera encuesta general de la CIPF. A la fecha, se han realizado dos encuestas generales (en el 2012 y 2016), y se había planeado distribuir una tercera encuesta, pero la pandemia trastocó las labores. El subgrupo del CADC encargado del Observatorio determinó que sería preferible esperar a que las actividades de las ONPF regresaran a un tipo de normalidad de tal forma que la encuesta brindara datos que se pudieran comparar con facilidad con los datos previos a la pandemia.

Además, se está realizando un estudio acerca del uso de los Protocolos de diagnóstico (PD) de la CIPF para tratar de contestar las siguientes preguntas: ¿utiliza la comunidad de la CIPF los PD de manera extensa? ¿qué tanto y en cuáles idiomas se prefieren? Esto es importante puesto que hay una suposición común de que los PD se utilizan en su versión original en inglés, sin importar el idioma nativo del usuario. Si este es el caso, entonces, ¿no deberían los servicios de traducción asignarse a

otras áreas? Con la situación actual en donde los recursos compiten, estas son interrogantes importantes que hay que contestar para poder tomar medidas fundamentadas.

Finalmente, un aspecto crucial que diferencia al Observatorio de otros proyectos de la CIPF es que el período para la convocatoria de proyectos permanece abierto durante todo el año. Considérelo como un buzón de sugerencias en donde se pueden dar a conocer ideas de temas en cuanto surjan. Así que si tiene alguna sugerencia de temas para el Observatorio, no dude en comunicarse con el punto de contacto de su ONPF ante la CIPF.

Recursos

Sitio web del Observatorio de la CIPF: <https://bit.ly/3x86xig>

Lista de temas del Observatorio de la CIPF: <https://bit.ly/3YgyPCS>

Ficha descriptiva del Observatorio de la CIPF: <https://bit.ly/3l8WYpC>

Video del Observatorio de la CIPF: <https://bit.ly/3x5nrhl>

Por: Dominique Pelletier

ACIA y Presidente de CADC de la CIPF

Boletín de la NAPPO

Publicado por la Organización Norteamericana de Protección a las plantas.

1730 Varsity Drive, Suite 145

Raleigh, NC, 27606 USA

Email: sofia.baez@nappo.org

Visítenos en Facebook <https://www.facebook.com/NAPPO-1160576533970672/> o escanee el siguiente código de barras

